Asunción, 21 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2019/2022

Señores
OFFICE COMPU S.A.
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas a los efectos de suscribir la Adenda al Contrato.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 21 de nov. de 2022 13:14
Asunto : Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084 3 ficheros adjuntos
Para : licitacion@officecompu.com.py

eñores
OFFICE COMPU S.A.
E-mail: licitacion@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Por lo expuesto, se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional de lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas a los efectos de suscribir la Adenda al Contrato.

Atentamente.

Informe Reevaluación LPN 22.pdf
2 MB

OFFICE COMPU.pdf
205 KB

Resolucion Reevaluacion 823.pdf
99 KB

Asunción, 21 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2020/2022

Señores
DATA LAB S.A.
E-mail: datalab@datalab.com.py grp_licitaciones@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 21 de nov. de 2022 13:16
Asunto : Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084 3 ficheros adjuntos
Para : grp licitaciones <grp_licitaciones@datalab.com.py>, datalab@datalab.com.py

eñores
DATA LAB S.A.
E-mail: ~~datalab@datalab.com.py~~ grp_licitaciones@datalab.com.py
PRESENTE
-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Informe Reevaluación LPN 22.pdf
2 MB

Resolucion Reevaluacion 823.pdf
99 KB

DATALAB.pdf
178 KB

Asunción, 21 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2021/2022

Señores
PARASOFT S.R.L.
E-mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 21 de nov. de 2022 13:54
Asunto : Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084 3 ficheros adjuntos
Para : dpto comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>

eñores
PARASOFT S.R.L.
E-mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
PRESENTE
-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Informe Reevaluación LPN 22.pdf
2 MB

PARASOFT.pdf
173 KB

Resolucion Reevaluacion 823.pdf
99 KB

Asunción, 06 de setiembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2022/2022

Señores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
E-mail: feffio@infopar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 21 de nov. de 2022 13:56
Asunto : Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084 3 ficheros adjuntos
Para : feffio@infopar.com.py

eñores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
E-mail: feffio@infopar.com.py
PRESENTE
-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

INFOPAR.pdf
350 KB

Informe Reevaluación LPN 22.pdf
2 MB

Resolucion Reevaluacion 823.pdf
99 KB

Asunción, 06 de setiembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2023/2022

Señores
GyL S.R.L.
E-mail: gylsrl.py@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 21 de nov. de 2022 14:00
Asunto : Notificación Reevaluación LPN 22/2022 ID 406084 3 ficheros adjuntos
Para : gylsrl py <gylsrl.py@gmail.com>

eñores
GyL S.R.L.
E-mail: gylsrl.py@gmail.com
PRESENTE
-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del Informe N° 115/2022 de reevaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2022 Adquisición de Equipos de Oficina – ID 406084, aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 823, de fecha 16/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

GYL SRL.pdf
347 KB

Informe Reevaluación LPN 22.pdf
2 MB

Resolucion Reevaluacion 823.pdf
99 KB